

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se rectifica el anuncio de concurso para la adquisición de tejido y fornituras con destino a la Tropa, correspondiente al expediente C. V. 89/66-1.<sup>a</sup>*

En el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 201 y en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 189, de fecha 23 de agosto de 1966, para la adjudicación de tejido y fornituras con destino a la Tropa, que se celebrará por esta Junta Central con fecha 4 de octubre de 1966, correspondiente al expediente C. V. 89/66-1.<sup>a</sup>, y por lo que respecta a la presentación de muestras, queda rectificado en la siguiente forma:

«Los oferentes del tejido impermeabilizado, botones, manta para forro y tejido para forro deberán remitir a la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército antes de las doce horas del día 12 de septiembre de 1966 muestras de los artículos ofrecidos en la cuantía siguiente: Tejido impermeabilizado, manta para forro y tejido para forro, dos metros; botones, diez unidades de cada tipo.»

Para los restantes artículos deberán presentar en el acto del concurso acompañando a sus ofertas dos unidades o metros del artículo ofrecido.

Las restantes condiciones son las mismas que las publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial» citados al principio.

Madrid 24 de agosto de 1966.—De orden de Su Excelencia, el Comandante Secretario.—5.117-A.

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se suspende el acto de subasta de la propiedad del Estado, Ramo del Ejército, denominada «Torre Solsona», sita en Castellciutat (Lérida).*

Por el presente anuncio se pone en conocimiento que ha sido suspendida por resolución de S. E. el señor Ministro del Ejército, comunicada de oficio, el acto de subasta de la propiedad del Estado, Ramo del Ejército, denominada «Torre Solsona», sita en Castellciutat (Lérida), que había de tener lugar a las doce horas del próximo día 6 de septiembre en el Gobierno Militar de Barcelona.

Madrid, 30 de agosto de 1966.—5.189-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración de la subasta de materiales procedentes de la transformación en autobuses de la línea de Sevilla-Camas.*

La 10.<sup>a</sup> Jefatura Regional de Transportes Terrestres, en representación de la Administración del Estado, anuncia por el presente la celebración de la subasta de dos (2) lotes de materiales cuyo origen es: en el lote A, el Material Motor y Móvil

afecto a la concesión del Tranvía Eléctrico de Sevilla a Camas, y en el lote B, el material que constituía la Subestación de Transformación y Rectificación de corriente de la misma línea de tranvía.

La descripción de los lotes, su valor de tasación, lugar donde están depositados, pliego de condiciones para la celebración de la subasta, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto en la 10.<sup>a</sup> Jefatura Regional de Transportes Terrestres (Obras Públicas), en la plaza de España, Sector tercero, de Sevilla.

Las proposiciones para dicha subasta se admitirán en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de la Dirección General de Transportes Terrestres, Ministerio de Obras Públicas, planta cuarta, Madrid, y en las Oficinas de la 10.<sup>a</sup> Jefatura Regional de Transportes Terrestres, en Sevilla, plaza de España, Sector tercero, todos los días hábiles, de diez a trece horas, incluso aquél en que se cumplen quince (15) días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará en la citada Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales, a las doce horas del décimo día hábil siguiente al de presentación de proposiciones.

Madrid, 16 de agosto de 1966.—El Director general, Santiago de Cruylles.—5.120-A.

*Resolución de la Dirección de los Ferrocarriles de Via Estrecha, FEVE, por la que se anuncia segunda subasta para el levante y enajenación de la vía e instalaciones fijas del ferrocarril de Villadriá a Ribadeo.*

Hasta las trece horas del día 20 de septiembre próximo se admitirán en la Dirección de los Ferrocarriles de Via Estrecha, FEVE (Ministerio de Obras Públicas), avenida del Generalísimo, Nuevos Ministerios, Madrid, las proposiciones para esta subasta.

La apertura de los pliegos presentados tendrá lugar en la Dirección de FEVE el día 21 de septiembre próximo, a las doce horas.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de ochenta y nueve mil cincuenta pesetas (89.050 ptas.).

El pliego de bases con el precio-tipo fijado estará de manifiesto durante todo el plazo de admisión de proposiciones en la citada Dirección de FEVE todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases, y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que éste establece.

Madrid, 22 de agosto de 1966.—El Director, P. D., Eugenio de la Sal.—5.125-A.

*Resolución de la Dirección de los Ferrocarriles de Via Estrecha, FEVE, por la que se anuncia segunda subasta para el desguace y enajenación del material de tracción móvil y maquinaria diversa de taller del ferrocarril de Villadriá a Ribadeo.*

Hasta las trece horas del día 20 de septiembre próximo se admitirán en la Di-

rección de los Ferrocarriles de Via Estrecha FEVE (Ministerio de Obras Públicas), avenida del Generalísimo, Nuevos Ministerios, Madrid las proposiciones para esta subasta.

La apertura de los pliegos presentados tendrá lugar en la Dirección de FEVE el día 21 de septiembre próximo, a las doce horas.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de ocho mil ochocientos cincuenta y seis pesetas (8.856 ptas.).

El pliego de bases con el precio-tipo fijado estará de manifiesto durante todo el plazo de admisión de proposiciones en la citada Dirección de FEVE todos los días hábiles desde las diez a las trece horas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases, y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que éste establece.

Madrid 22 de agosto de 1966.—El Director, P. D., Eugenio de la Sal.—5.126-A.

#### SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Vicesecretaria Nacional de Ordenación Económica por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición de armarios-librería metálicos.*

La Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica convoca concurso público para la adquisición de armarios-librería metálicos.

El pliego de condiciones generales y técnicas y los modelos de dicho concurso se encuentran de disposición de los industriales a quienes pudiera interesar, hasta el 20 de septiembre, a las trece horas, en la Sección de Publicaciones de esta Vicesecretaría Nacional (Casa Sindical), paseo del Prado, número 18, cuarta planta.

Madrid 25 de agosto de 1966.—El Secretario general, Guillermo Canalda Paláu.—5 127-A.

#### ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción y explotación en régimen de concesión de un mercado en el barrio del paseo de Extremadura.*

Objeto de la licitación: Concurso de obras de construcción y explotación en régimen de concesión de un mercado en el barrio del paseo de Extremadura.

Canon: El canon anual a percibir por el excelentísimo Ayuntamiento durante el plazo de explotación será fijado por los licitadores.

Plazos: Tanto el de construcción, que no podrá exceder de dos años, como el de explotación, que no podrá exceder de cincuenta, serán asimismo fijados por los licitadores.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.  
Garantía definitiva: 100.000 pesetas.

*Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., se ha enterado de los anuncios publicados para adjudicar mediante licitación pública la concesión de la construcción y explotación del mercado en el barrio del paseo de Extremadura, y como propietario, o con opción a compra, del solar ubicado en ....., solicita se le adjudique dicha concesión con estricta sujeción a las bases y al anteproyecto, en las condiciones siguientes, por lo que respecta a los extremos a que la licitación se refiere:

1. Interés del capital a amortizar ... por 100, con lo que queda reducido en ...

2. Beneficio industrial ... por 100, con lo que queda reducido en ...

3. Plazo de explotación ... años, por lo que se reduce sobre el fijado en ...

4. Canon anual a percibir por el excelentísimo Ayuntamiento durante el plazo de explotación ... por 100, lo que se aumenta en ...

5. Plazo de construcción ... meses, por lo que se reduce en ...

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas.—En dicho Negociado hasta las trece horas dentro de veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el Patio de Cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones.—No se precisan en este contrato.

Madrid, 24 de agosto de 1966.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—5.124-A.

**OTROS ANUNCIOS****MINISTERIO DE HACIENDA****Tribunales de Contrabando**

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Angel Raúl Vela Rey, cuyo último domicilio conocido era en calle Serrano, 230, L-3.º, D.-Madrid, inculcado en el expediente número 99/66, instruido por intervención de un automóvil «Vauxhall», modelo 1959, que en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las nueve treinta horas del día 21 de septiembre de 1966 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Madrid, 24 de agosto de 1966.—El Secretario (ilegible).—4.034-E.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al representante legal de «Idecora, S. A.», cuyo último domicilio conocido era en Burgos, inculcado en el expediente número 85 de 1966, instruido por aprehensión de un bidón de grasa, que en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica

ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las nueve treinta horas del día 21 de septiembre de 1966 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Madrid, 26 de agosto de 1966.—El Secretario (ilegible).—4.048-E.

**TARRAGONA**

Por desconocerse el paradero de Josef Mrozek, residente en Colonia (Alemania), calle Herthastr., número 2, y cuyo último domicilio conocido en España fué el camping de Torre de la Mora (Tarragona), se le hace saber por la presente que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión celebrada el dieciocho del actual, falló el expediente 24/66 de contrabando, que le fué instruido por venta de un televisor de procedencia extranjera, imponiéndole la multa de 2.500 pesetas, comiso del televisor y, para caso de insolvencia, la pena de prisión subsidiaria, según el párrafo 4) del artículo 24 de la Ley de Contrabando, y remitir copia del fallo a la Administración Principal de Aduanas por si hubiere infringido la Ley de importación de automóviles, como propietario del automóvil marca «Mercedes», matrícula K-JE-906.

Y que se le notifica para que en el plazo de quince días ingrese en el Tesoro en esta Delegación de Hacienda el importe de dicha multa, pudiendo, caso de no estar conforme, interponer recurso ante el Tribunal Superior de Contrabando en igual plazo.

Tarragona, 25 de agosto de 1966.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—4.051-E.

**MINISTERIO DE TRABAJO****Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo**

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 21 de marzo de 1966 falleció en Casavieja (Ávila) el obrero José Sánchez Jiménez, de veinticuatro

años de edad, natural de Casavieja (Ávila), hijo de Santos y de Victoria, domiciliado en Casavieja, que trabajaba al servicio de Cesareo Ruiz Hernández.—4.035-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 24 de diciembre de 1965 falleció en Sevilla el obrero Fernando Martín Montesinos, de diecinueve años de edad, natural de Puebla de Cazalla (Sevilla), hijo de Antonio y de Antonia, domiciliado en barriada Nuestra Señora del Pilar, calle Central, número 18, carretera de Su Eminencia, Sevilla, que trabajaba al servicio de Urbanizadora y Constructora Urbis, S. A.—4.036-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 20 de diciembre de 1965 falleció en Las Palmas el obrero Fernando Sánchez Montesdeoca, de diecinueve años de edad, natural de Valleseco (Las Palmas), hijo de Juan y de Frollana, domiciliado en Valleseco, que trabajaba al servicio de Entrecanales y Távora, S. A.—4.037-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 24 de agosto de 1966.—El Director.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA****Jefaturas Provinciales de Ganadería**

GUIPUZCOA

*Ampliación de industria*

Peticionario: Centrales Lecheras Reunidas de Guipúzcoa.

Localidad: San Sebastián.

Industria: Ampliación de industria.

Materias primas: Nacionales.

Esta petición se somete a información pública, por espacio de diez días hábiles para que quienes se consideren afectados por ella puedan presentar por triplicado la reclamación que estimen pertinente dentro de dicho plazo en las oficinas de este Servicio.

San Sebastián, 24 de agosto de 1966.—El Jefe del Servicio, Francisco Mombiola Senao.—2.539-B.